

58566

PATENTE  
DE  
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un espejo retrovisor para bicicletas, motocicletas y otros vehículos con manillar" - - - - -

a favor de Don Juan CAMÓS MARCÉ, de nacionalidad española, domiciliado en HOSPITALET DE LLOBREGAT, calle Martí Blasi número 99.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de registro como modelo de utilidad de un espejo retrovisor, del tipo aplicable a las manillares de las bicicletas, motocicletas y otros vehículos, que presenta sobre los hasta ahora conocidos la ventaja de estar dotado de un nuevo medio de fijación de su soporte al manillar y de una disposición especial que permite fijar el espejo propiamente dicho en posición minuciosamente graduable en cuanto a su inclinación respecto al soporte ya fijado al manillar.

10        Está caracterizado esencialmente el espejo retrovisor que se registra como modelo de utilidad, del tipo constituido por un espejo unido a un soporte fijable al manillar del



vehículo, por el hecho de estar provisto de un núcleo de goma o un sucedáneo de la goma que reviste a un vástago fileteado situado en un extremo del soporte, quedando entre un tope que se mantiene fijo y una tuerca que es desplazable por el giro del citado vástago que está a ella atornillado, de modo que pueda comprimirse el núcleo elástico entre el apoyo fijo y la tuerca para que resulta expandido periféricamente en el interior del extremo del tubo del manillar, en que se haya introducido, produciendo una fuerte presión contra el mismo que da por resultado una firme sujeción del soporte del espejo al tubo. Se caracteriza también el espejo por tener el soporte provisto, en el extremo opuesto al que lleva atornillado dicho vástago, de un organismo de articulación constituido por una parte abollada en forma de casquete esférico del respaldo metálico del espejo a la cual están aplicadas opuestamente dos arandelas cóncavoconvexas entre las cuales queda emplazada, quedando los tres elementos cóncavoconvexos atravesados por un tornillo de presión alojado en un brazo del soporte de manera que quede su cabeza al exterior para dar posibilidad de variar la inclinación del espejo respecto al soporte sin necesidad de tener que desmontar el propio espejo.

La descripción de un caso práctico de ejecución del modelo representado a título de ejemplo en el dibujo adjunto, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración típica del mismo que se ha definido, así como de las ventajas que de la adopción de tal estructuración resultan.

Como se ve claramente en el dibujo, en dos vistas, entre



si ortogonales, el espejo retrovisor que se describe como ejemplo, por ser el caso más práctico y en consecuencia más general de ejecución del modelo, se compone del espejo propiamente dicho constituido del modo que es corriente por un disco azogado o espejado 1 sujeto en una cazoleta metálica 2 por la presión de un resorte 3 contra un arco tubular 4 de materia plástica que le dá apoyo muelle y que impide, una vez colocado, su salida de la cazoleta por retención del arco en un reborde. Al espejo en tal forma establecido está acoplado por medio de un tornillo 5, manejable por una cabeza 6 libremente accionable, un núcleo 7 que tiene practicado un paso central longitudinal de paredes lisas en el cual está situado, rodeando al tornillo 5, un resorte de presión 8. Este núcleo 7 es de una pieza con un brazo 9 que lo es a su vez con el núcleo 10 que presenta un vano central cilíndrico asimismo de paredes alisadas, en el cual está situado un husillo 11 con cabeza 12 libre de girar en él así como en el interior del hueco central de un núcleo de goma elástica 13 tubular y de gruesa pared situado entre un tope 14, apoyado en el núcleo 10, y una tuerca desplazable 15 atornillada al husillo. Cuando el husillo 11 es hecho girar en el sentido preciso, la tuerca 15 es obligada a acercarse al tope 14 y el núcleo elástico 13 es comprimido. Esto da lugar a que este núcleo se expanda periféricamente y haga presión contra la pared tubular del manillar en que se haya introducido y produzca la firme sujeción del soporte y el espejo al propio manillar.



Al núcleo 7 que está atravesado locamente por el tornillo 5, puede fijarse gradualmente la cazoleta 2, contenedora del disco azogado o espejo 1 por medio de las dos arandelas cóncavoconvexas 16, 16' entre las cuales queda situada una abolladura 17 de forma correspondiente de la cazoleta 2 que presenta un orificio central por el cual pasa, a la vez que por las de las arandelas, el tornillo 5 que tiene el extremo opuesto al que está provisto de la cabeza 6, y que queda por consiguiente en el interior de la cazoleta 2, atornillado a una tuerca 18 asimismo alojada en dicha cazoleta.

Se comprende que al quedar la tuerca fuertemente sujeta por giro del tornillo 5 las piezas 16, 17, 16' quedan apretadas una contra la otra produciendo la trabazón de la articulación del espejo de modo que éste sea mantenido en la posición en que, estando la tuerca aflojada, se haya colocado. Como consecuencia de lo que acaba de describirse, queda evidente que el cambio de inclinación del espejo puede hacerse sin desmontar el cuerpo del mismo, como hasta ahora era requerido, bastando hacer girar tan solo la cabeza 6 del tornillo 5.

También resulta evidente que para montar y desmontar el espejo del extremo del cuerpo tubular del manillar a que se aplique bastará hacer girar la cabeza 12 del husillo 11.

Podrán como es natural ser variables, manteniendo no obstante la estructuración esencial que se ha definido, las formas y las dimensiones de las diferentes partes integrantes.



tes de cada espejo que se fabrique de acuerdo con el modelo, los metales, aleaciones materias elásticas, vidrio y otros materiales que se empleen en la constitución de tales partes, los medios manuales o mecánicos de ejecución de los espejos fabricados y cuantas otras circunstancias puedan concurrir en la producción o en la utilización de los mismos siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo no causen, al variar o al presentarse, sensible alteración de la misma.

## N O T A

10 Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

15 1.- Un espejo retrovisor para bicicletas, motocicletas y otros vehículos con manillar tubular, esencialmente caracterizado por el hecho de tener un soporte, fijable a dicho manillar, por alojamiento en la cavidad del mismo, dotado de un núcleo de goma o un sucedáneo de la goma que reviste un vástago filleteado que presenta el propio soporte articulado, quedando situado aquel entre un tope que se mantiene  
20 fijo y una tuerca que es desplazada al hacer girar dicho vástago de modo que, acercando la misma al tope, comprima entre ambos a tal núcleo elástico obligándole a expansionarse periféricamente haciendo una fuerte presión fijadora contra las paredes del manillar tubular.

25 2.- Un espejo retrovisor para bicicletas, motocicletas y otros vehículos con manillar, tal como el especificado en



1, caracterizado por el hecho de que su soporte está pro-  
visto, en la parte opuesta a la de fijación al manillar, de  
un organismo de articulación al mismo del espejo propiamente  
dicho, constituido por una porción abollada en forma de  
5 casquete esférico del respaldo metálico del espejo a la cual  
están aplicadas opuestamente dos arandelas cóncavoconvexas  
entre las cuales queda emplazada, quedando los tres ele-  
mentos concavoconvexos atravesados por un tornillo de pre-  
sión alojado en un brazo del soporte de manera que quede  
10 su cabeza al exterior para dar posibilidad de variar la in-  
clinación del espejo respecto al soporte.

3.- \*Un espejo retrovisor para bicicletas, motocicletas  
y otros vehículos con manillar\*.

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, es-  
critas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Febrero de 1957.

P. p. de Don Juan CAMÓS MARCÉ,

58566



FIG. 1

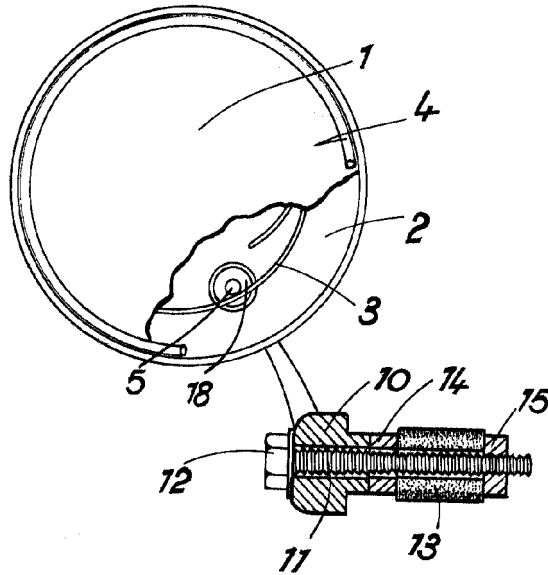
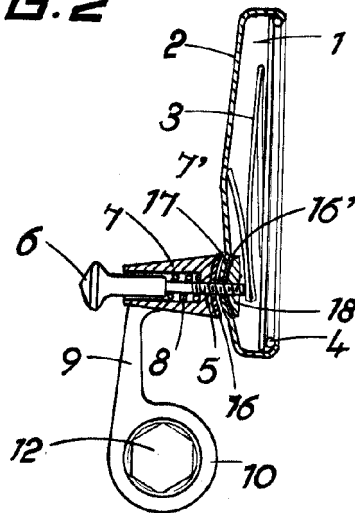


FIG. 2



SCHEMATIC VARIABLE  
5 FEB. 1930

*Marce*